

MADRID: Un mes... 75. 6
PROVINCIA: Trimestre adelantado... 24
Por correspondencia... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... 120
PUERTO-RICO: Semestre... 80

LA MANANA

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbott, 55.
CUBA.—Havana: Agente general.—Sres. Pego y C.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girardier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL NOVIO QUE ENTRA POR LA PUERTA Y EL QUE ENTRA POR EL BALCÓN.

(Continuación.)

A D. Pedro, con la indirecta apuntación de su hija, se le ocurrió aquel día, al ir a visitar al conde, aconsejarle que se casara, máxime cuando le oyó quejarse de la mala asistencia de sus criados, poniéndole por ejemplo é incitativo la felicidad que él había gozado al lado de su esposa, y el cariño y los cuidados que la prodigaban sus hijas.

Así iba Luz preparando el terreno sin valer-se de grandes medios, sino de otros casi indirectos, y que á veces producen mejor y más inmediato resultado, y D. Pedro, sin saber lo que hacía, secundaba los intentos de su hija, haciendo germinar en la mente del conde la idea del matrimonio.

La primera visita del conde fué, como había ofrecido, para el teniente coronel, en cuya casa se presentó, fiel á la fina política de los militares, con su brillante uniforme de teniente general y las innumerables cruces que había ganado en campaña, viéndolos obligados á decir que su noble apostura, sus finas facciones, la elegancia y marcialidad con que llevaba el uniforme, así como el esmero extremado que los militares tienen en su persona, apenas si le hacían representar de treinta y cinco á cuarenta años, y aun ménos á los codiciosos ojos de Luz, deslumbrados con sus bordados y sus cruces.

—Aquí me tienes, mi querido teniente coronel, dijo el conde tendiendo la mano á D. Pedro, que salió apresurado á recibirle. Mi primera visita para tí; preséntame á tus hijas, que deseo verlas.

—Con mucho gusto, mi general, contestó el retirado, introduciendo al conde en su elegante sala de recibir, y haciéndole ocupar una butaca. Mis hijas van á salir al momento, ya verá usted qué dos perlas.

—Género del país, dijo galantemente el conde, que no había sido nunca insensible á los encantos de sus paisanas.

—Aquí las tiene usted ya, dijo D. Pedro viendo aparecer en la puerta de la sala primero á Dulce, y luego á Luz, que parecía ocultarse después de su hermana.

—Ven, Dulce; acercaos, hijas mías; venid á saludar á mi querido jefe.

Acercóse Dulce sin turbación, mas sí con algo de timidez, y el conde, al verla tan linda, tan niña, tan modesta, la cogió por la mano sin abandonar su butaca, diciéndole con dulzura:

—Ye quiero mucho á tu papá, hija mía; ¿me permites que te dé un beso en su nombre?

—Sí, señor, contestó con gracia Dulce; porque yo también le quiero á usted mucho.

Y el teniente general, al oír el asentimiento de la niña, la besó paternalmente en su hermesa y púdica frente.

—¡Buenol ¡buenol dijo D. Pedro, complacido al ver la acogida que hacia á su hija el conde; acerca te Luz, que no has de ser tú ménos aplaudida que tu hermana.

Segun la relacion que el teniente coronel había hecho al conde de sus hijas, éste las había creído dos niñas á ámbas, creencia corroborada por los pocos años y el aspecto infantil de Dulce, y preparábase á hacer á Luz idéntica acogida, cuando á las últimas palabras de D. Pedro, vió adelantarse á una hermosa jóven de espléndida belleza y porte noble y distinguido, á pesar de la turbación y el rubor que la embargaban.

El buen caballero turbóse á su vez, levantándose vivamente, y diciendo entre admirado y confundido:

—¡Cómo!... ¡Cómo!... Yo no estaba preparado para tan grata sorpresa.

Y saludó con rendimiento á Luz, que permanecía ante él con los ojos bajos y cubierto de rubor el semblante.

—¡Pero tú me habías hablado de dos niñas! dijo con acento de reconvencción á D. Pedro.

—¿Y no lo son? preguntó sonriendo éste.

—Para tí, que eres su padre, pase; pero para los demás es distinto.

Y dando la mano á Luz y conduciéndola al asiento que él ocupaba, añadió:

—Esta señorita tendrá á bien dispensarme, si olvidado de mí mismo al verla, la he tenido tanto tiempo en pie.

—¡Gracias! contestó con dulzura Luz, sentándose tímidamente.

—Pero mi general, dijo D. Pedro al ver la rendida galantería del conde para con su hija, trata usted á mi Luz como si fuera una princesa.

—Lo es, contestó éste, más que por su hermesura, por su modestia y candor.

Y ella, comprendiendo cuánto partido había ganado en el ánimo del buen señor, con

sus miradas tímidas, su voz balbuciente y su continuo rubor, dejábase dominar en vez de procurar vencerla, de la turbación que la causaba la presencia del antiguo jefe de su padre. Desde aquel día se hicieron harto frecuentes las visitas del conde á D. Pedro, sin que jamás viera desmentidos en Luz aquel aspecto bondadoso, aquella adorable modestia, aquel dulce pudor que en la primera vez que la vió creyó adivinar en ella, y que tan fuertemente le había impresionado.

Ya hemos dicho que Luz era tímida y ruborosa, más por educación que por naturaleza, y no dejaba de usar falsía y artificio con el conde al hacer tan ostensibles su timidez y corteidad, porque sabía que con ellas conquistaba su estimación y cariño, así como no dejaba de premeditar un homicidio aquel que, acostumbrando á salir armado preventivamente, llegara un día en que, saliendo del mismo modo fuera con el intento de matar á su enemigo. (Se continuará).

UN VIERNES DE PASION.

Me parece que era ayer, y sin embargo ha transcurrido ya bastante tiempo.

Era el viernes de pasión el día en que la iglesia conmemora los dolores de María.

Hay tantos viernes de pasión y tantos dolores en la vida del hombre, que para mí aquel día era como otro cualquiera y nada más.

Acababa de cerrar los ojos á una niña que harta de los dolores de la tierra se remontaba á la gloria, y recibí aquel mismo día uno de esos desengaños que imprimen una arruga en la frente y anticipan la primera cana.

Recorrí algunas calles á la ventura; una palidez mortal se retrataba en mi rostro, y en mis pasos el cansancio de la vida. Un sepulcro se abría ante mis pies, á mis espaldas acababa de cerrarse una de las puertas de mí porvenir.

Tenia necesidad de llorar, de ahogar con plegarias la voz del corazón, de dulcificar mi presente, de creer en algo, ya que los dolores y la amarga hiel de la duda, este roedor tormento que constituye el materializado siglo en que vivimos, roía mi corazón y atenaceaba mi existencia.

Dí la vuelta á la plaza de San Jaime y me dirigí á la catedral.

Entré en su santo recinto como lo hubiera efectuado en una academia, en un ateneo, en una exposicion de bellas artes y en la redaccion de un diario.

Aquella imponente Basílica, aquel poema de piedra no concluido, no terminado, como otros poemas artísticos, literarios y musicales, cantaba mi atención y me sentía artista, admirador del arte. Pero no creyente ni entusiasta de la verdadera fé.

Allí veía el artífice que dió forma y vida á aquellas suntuosas naves, esbeltas columnas, caprichosas ojivas y afligranados artesones; pero no el sacerdote rezando en sus góticas capillas y de hinojos ante el altar.

Las lágrimas se habían secado de mis ojos y sentía un hondo vacío en el corazón.

El alma de decía: reza, pero el pensamiento vogaba en otras regiones.

El espíritu y la materia sostenían un rudo combate. Lucha tenaz que constituye el poema de la batalla de la vida en que las armas son las ideas, y los muertos las ilusiones, los sueños de color de rosa y las candidas creencias de la niñez.

Dí la vuelta al rededor del coro y dirigí mis pasos al presbiterio.

Un paño negro cubría el dorado altar, y sobre el ara, entre dos velas de amarilla cera, se elevaba la santa imagen de una Dolorosa, de la vírgen más bella, más triste, más desconsolada y más digna de compasion.

Una corona de plata ceñía su frente: las lágrimas salpicaban su moreno y desencajado rostro, los dolores en forma de saetas atravesaban su pecho, una enlutada y sedosa falda cubría los tesoros de su cuerpo que se doblaba al peso de la amargura y del más acerbo dolor.

Las sombras de la vecina noche se señoreaban en el templo, las lámparas aparecían apagadas, los altos pilares vestidos de negros ropajes; el pueblo rezando de hinojos sobre la enlutada alfombra, á los pies de la Vírgen, y la nutrida orquesta y los coros de la capilla llenaban los aires de unas notas solemnes, ricas en inspiraciones y de un místico sentimiento religioso como el sublime Miserere de Palestrina y la Gallia de Gounod.

Aquellos acordes resonaban en mi corazón como deberán resonar en los oídos de los muertos las trompetas del juicio final, segun rezan las Escrituras; sacudí con entusiasmo la cabeza, levanté los ojos y me sentí feliz.

Acababa de oír los primeros preludios del Stabat Mater de Juan Bautista Pergolesi, de aquella sentida creación religiosa que tras los

dolores y soledad de la Vírgen se revela el desconsuelo y soledad de una mujer. Aquel Stabat que es el rayo continuo de una alma enferma, de un corazón sumido en la orfandad, del desconsuelo de un genio, del amor de un niño, de un pobre loco que muere tísico á los veintiseis años murmurando el nombre de María Spinelli, besando el retrato de una Madonna colgado en la cabecera de su lecho.

Había oído el Stabat de Rossini, ejecutado por una orquesta de primer orden, y la misa de Requiem de Verdi en el gran teatro del Liceo, y no me habían producido aquella impresión indescriptible que aún vive en el alma y que no olvidaré jamás.

El Stabat del maestro Rossini fué compuesto para ser ejecutado por la orquesta de la Capilla real de Madrid; Verdi compuso su misa á la memoria del gran poeta Manzoni; las dos eran obras de gratitud, pero el poema musical de Pergolesi era obra de un contrariado amor.

Era como el Miserere de Doyague, hijo de un sentimiento religioso propio de aquella época; pero unido al recuerdo de una mujer.

Al escuchar sus tristes y elocuentes notas, olvidé todo cuanto me rodeaba y me creí transportado á Nápoles allá por los años 1734, y me pareció ver á Pergolesi, pálido y descolorido como Bellini, recorrer los suntuosos salones del príncipe Accellino en busca de María Spinelli, y aquella niña de familia aristocrática, sumamente ataviada y precedida de una corte de admiradores pertenecientes á los primeros títulos de Nápoles, apoyarse del brazo del jóven y oscuro compositor.

Vi después los tres hermanos de María, presentarse ante ella con las espadas desnudas, diciéndole que matarian á Pergolesi, si en el plazo de tres días no escogía un jóven de alta cuna para que le diera el nombre de esposa ante el altar, y ella preferir el claustro, la tumba en vida, la soledad de un monasterio antes que renunciar á sus inocentes y púdicos amores.

Y allá á las altas horas de la noche, cuando Nápoles dormía, creía descubrirle triste y abatido, con el sombrero calado hasta las cejas y embobado hasta los ojos, rondar á la cenicienta luz de la luna el monasterio de Santa Clara, el convento dentro del cual rezaba y suspiraba su María, y al pie de sus rejas, como un pobre trovador, entonar una de aquellas cantinelas que tanto conmovían á la desgraciada monja, pero que ella no podía ya oír desde su celda, de hinojos y tosiendo ante un Cristo, procurando inútilmente acallar la voz del corazón.

Recordé su viaje á Roma para que le representasen su Olimpiada, creí oír los silbidos que romanos prodigaban á su ópera; y el indiferente, preocupado con el recuerdo de su Macia, regresar de nuevo á Nápoles para recibir la triste nueva que la mujer de sus sueños, el ángel de sus elegias había abandonado la tierra aquel mismo día al agonizar el sol, siendo sus últimas palabras «Deseo que Pergolesi dirija la misa de Requiem por mí alma.»

Y al día siguiente, cuando la campana del monasterio doblaba por aquella mártir de amor, y la iglesia del convento estaba llena de luto oficiaban ante el imponente altar, dirigir el mismo la misa ejecutada por un discípulo é inteligente profesor terminando, con el nuevo Requiem que el compuso en pocas horas con lágrimas en los ojos y el corazón desgarrado; aquel Requiem, que él dirigía delirando, con los ojos fuera de las órbitas, rompiendo la batuta, haciendo estremecer la tribuna y dejando estupefacto al público que le contemplaba aterrado de espalda al altar. Y le vi después correr á su casa, bañado en sudor, encender la chimenea y arrojar á las llamas aquellas notas saturadas de sentimiento y de inspiración, exclamando:

«Este requiem es la historia de mi amor y no quiero que sea profanado por otros dolores! Rasgo único en su esencia que encierra un mundo de pasión, digno de un alma como aquella que sacrifica su propio talento en aras de su amor.»

Y desde aquel día, preso de una cruel calentura, componía el Stabat-Mater que había concebido rondando el monasterio de Santa Clara y meditando la soledad de su María; recorriendo al mismo tiempo todas las tiendas en busca de un retrato de la Vírgen que se pareciera á la malograda monja, hasta que encontré una por casualidad escribiendo al pie de ella: O dulcis Virgo o María.

Y poco tiempo después, solo, enfermo, desesperado, como Torcuato Tasso, dirigíose á Pozzuoli, estrechando contra el pecho la estampa de la Vírgen y hospedándose en un convento de franciscanos, terminar en presencia de aquella imagen su Stabat, aquella sublime creación que la Hermandad de San

Fernando le había pagado anticipadamente para que pudiera atender á sus necesidades.

¡Y pensé oír el estertor de una agonía, admirar su desencajado rostro y sus ojos vueltos al cielo, murmurando el nombre de María, que le aguardaba con los brazos abiertos allá en la gloria, en tanto que los artistas y sus admiradores tejían para alfombrar su tumba coronas de siemprevivas de inmarcesible laurel!...

Quando salí de mi sonambulismo el Stabat ya había concluido; pero aún resonaba en mis oídos

Quando corpus morietur Fac est animæ donetur

Esta sublime prosa acompañada de unas notas lúgubres y sepulcrales que parecían remedar la imponente voz de la eternidad y que él compuso pasando del abatimiento al delirio, en brazos del dolor, completamente aislado é invocando el dulce nombre de una mujer.

Giré la vista en derredor y me hallé solo, completamente solo, en medio de la suntuosa Basílica.

La función había ya terminado, y se habían apagado las lámparas y las velas del altar.

La luna reflejaba tristemente en uno de los cristales de las caprichosas ojivas que se elevan en el ábside, envolviendo con un rayo de melancólica luz á la Dolorosa formando una poética ilusión.

Fijé los ojos en ella y quedé sorprendido en alto grado. La Vírgen ocupaba el mismo sitio en el centro del altar mayor; pero la corona no orlaba su frente, ni los siete dolores se ostentaban en su pecho. Yo buscaba la Vírgen dolorida y sólo veía á María Spinelli llorando su soledad y sus amores sobre el ara del altar.

Entonces salí triste, desesperado y ménos creyente de la catedral.

Aquel viernes de dolores era para mí un verdadero viernes de pasión.

¡He soñado! ¡He soñado! iba exclamando como Pergolesi al recordar las tiernas y elocuentes miradas de la dolorida niña que invocaba en sus sublimes é inmortales creaciones. Mas yo creo que este sueño aún no se ha desvanecido del todo. Aún estoy preso de una pesadilla; un nombre que trastorna mi razón. Pues yo que dudo de todo y hasta de mí mismo, que he tocado la realidad de mentidas ilusiones, que vivo despojado de risueñas esperanzas, que la indiferencia no me abandona y las creencias me dicen adios, cada vez que contemplo á la desconsolada Vírgen de los Dolores, no veo á la Vírgen de los cielos, como las almas sencillas y religiosas, sino que contemplo en ella la dulce imagen de otra mujer. Marzo 1879.

FRANCISCO GRAS.

LA LUNA SEGUN FLAMMARION.

La Luna, ese satélite de la tierra que desde antiguo ha recibido una multitud de nombres diferentes, es un mundo que tiene 38 millones de kilómetros cuadrados de superficie, que vienen á componer la décima tercera parte de la superficie terrestre, y por consiguiente su volumen 49 veces menor que el de la tierra.

Su importancia planetaria, mide tan sólo 869 leguas, ó sea la cuarta parte del meridiano terrestre.

En resumen: hé aquí lo que dice el citado autor:

Los antiguos se han perdido en miles de conjeturas acerca de la Luna. Algunos con Plutarco, decían que la Luna era un brillante espejo, vuelto constantemente á nosotros, y que no cesaba de mirarnos jamás devolviéndonos la imagen de la tierra, en la que se representaban los mares y continentes por sus manchas blancas y oscuras; otros, llamaban á estas manchas los bosques de Diana, y no faltó quien le creyera tierra celeste, ligera como el azogue, y en fin, también hubo, y fué creencia casi general, quienes dijeron que sus habitantes eran quince veces mayores que los de la tierra, y que nuestros árboles más gigantes eran arbustos comparados con los de ella.

Toda esta multitud de extravagancias que pretendían fundarse en la ciencia, empezaron por desvanecerse hace dos siglos y medio por la invención del telescopio, y en el día por la luz de la astronomía moderna.

La distancia media que la separa de la tierra, es de unas 90.650 leguas, lo que dá un resultado de unas 28 y 1/2 veces la anchura de la tierra: treinta mundos, pues, terrestres interpuestos en su dirección nos llevarían á ella. Este razonamiento puede formarse también si se tiene en cuenta que, un cuerpo arrojado desde ella á nosotros, tardaría en caer sobre nuestra superficie, tres días, una hora, 55 minutos y 13 segundos.

La Luna por lo que en ella se observa, indica ser un mundo muerto, que si guardó siempre la misma distancia de la tierra y las

mismas condiciones que al presente, bien se puede creer que es un sepulcro arrojado en mitad del espacio, sin cenizas ni inscripción.

Flammarion le llama el mundo de la inmortalidad soberana, y en verdad que nada explica mejor ese mundo donde no bulle ni un átomo de vida, que esas palabras que el mismo autor explica tan sabia mente.

Hemos dicho que to das las antiguas conjeturas empezaron á desapa recer hace dos siglos y medio, y así sucedió desde que el prodigiosa virtud del telescopio vino á demostrar que en la superficie de ese mundo extraño, no hay atmósfera, y de esta privación resulta un sistema, si no imposible, difícil de imitar. De este principio quita Flammarion legítimas y científicas consecuencias.

Donde no hay atmósfera, no hay viento, y donde no hay viento no hay ni puede haber agua ni líquido alguno, por que estos no existen sino bajo la presión atmosférica; y por consiguiente, si en cierto periodo de existencia pasada la Luna tuvo mares y rios, estos debieron evaporarse á la manera de un vaso de agua puesto debajo del recipiente de la máquina neumática, ext raído el aire, hierve; y como este fenómeno debió continuar en la Luna por algun tiempo, se evaporó quedando completamente seco. De este hecho resulta otro no menos curioso, cual es la falta de cielo.

Los rayos de luz recibidos de la Luna, nos dan por medio de la descomposicion y análisis, un resultado casi igual á los del Sol; de lo que se sigue que los rayos solares deben pasar por sus ahuecadas montañas sin disipar sus luces, sucediendo en esto lo contrario de lo que pasa en la tierra.

Si estuviésemos, pues, en la superficie de la Luna, en vano miraríamos á lo alto, á derecha é izquierda, adelante y atrás; una inmensidad incomensurable, sin límites, sin forma de estudio al rededor de nosotros, y descubriríamos un negro abismo sin profundidades en e que se vería en medio de su majestuoso rumbo brillar los astros como encendidas pupilas de fuego.

El día y la noche serían una misma cosa; nada de variedad, nada de armonioso, ni el roce del follaje, ni el canto del ruiseñor.

Si el aire, el fuego, el agua y la tierra, dice Flammarion, no residen en su seno; si no tiene mares que enhiestas y escarpadas montañas; si no tiene ninguna condicion de vida porqué estás pálida y cansada de escalar los cielos y contemplar la tierra? le dice el poeta Shelly.

«¿Por qué toda privacion de movimiento y de vida? ¿Por qué ese destino triste y solitario?»

MANUEL ESMORIS.

ESPECTACULOS.

Anoche se verificó en el Jardín del Buen Retiro el octavo concierto de la sociedad Union Artístico-musical.

Todas las piezas que componían el programa fueron muy bien interpretadas, mereciendo en su mayor parte los honores de la repetición, por lo que reanunciamos á enumerarlas, lamentando que una parte del público en medio de su entusiasmo, al que nosotros tampoco podemos sustraernos, no se dé cuenta de que la repetición inmoderada concluye por fatigar á los ejecutantes duplicando la duración del concierto.

No debemos omitir el éxito que obtuvo La primavera, cuyo autor Sr. Fernandez recibió calurosos aplausos. El Sr. Breton fué también muy aplaudido por su polka titulada Pasa-calle que tiene algunos motivos lindísimos.

La concurrencia tan numerosa como siempre.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro del Principe Alfonso el baile de gran espectáculo, en dos actos, compuesto y dirigido por el maestro señor Cabarguati, titulado Barba azul, el que será exornado con todo el aparato que el argumento requiere.

En la corrida de toros que se celebrará el domingo próximo, en la que se lidiarán seis toros de la muy acreditada ganadería de D. Antonio Miura, de Sevilla, se ha hecho una gran rebaja de precios en algunas localidades de sol, rebaja que se hará extensiva á la corrida del día 20, en que se lidiarán seis toros de la nombrada ganadería del Sr. Nuñez de Prado.

Todas las obras que se están haciendo en el teatro de la Opera se hallarán terminadas para el día 15 de Septiembre segun compromiso contraído por los artistas y consignado en sus respectivos contratos con la empresa.

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. impar.—Barba-azul (baile).—Hottum y su esposa. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—El tributo de las cien doncellas.—Baile.—Intermedios por la banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Maimo. ALHAMBRA.—9.—(Compañía Italiana).—T. par.—(A beneficio del Sr. Girardier).—Saffo, acto 3.º.—Linda de Chamounis, acto 2.º.—María de Rohan, acto 3.º. CIRCO DE PRIGE.—9.—Grandes y variadas funciones en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

SECCION POLITICA.

ACTITUD PELIGROSA.

Está visto; las trascendentales cuestiones de Cuba se aplazan indefinidamente. El Gobierno parece ha formado el inquebrantable propósito de que no se discutan ni resuelvan antes de que las sesiones de las Cortes sean suspendidas. Ni las intencionadas y patrióticas frases del Sr. Romero Ortiz; ni las graves consideraciones expuestas por el Sr. Martos han sido bastante poderosas para remover la pesada y fría losa del silencio, bajo la que viene comprimiéndose asunto tan vital.

Se ha producido, sí, grande agitación en el Gobierno y en la mayoría; se han sucedido las conferencias entre individuos del actual y del anterior ministerio; se ha indicado la resolución del general Martínez Campos de afrontar desde luego esas cuestiones, y después de todo, se ha visto confirmado el aplazamiento por el silencio del Sr. Cánovas y por la indiferente actitud del general presidente. La suprema voluntad de aquel se ha impuesto una vez más.

El Sr. Cánovas en su discurso de ayer, habló, sí, de la guerra y de la paz de Cuba, y por cierto con imprudencia suma; pero eludió las graves cuestiones pendientes y no se hizo cargo de lo expuesto por los oradores de oposición. Para el jefe de la mayoría, la guerra de Cuba no fué producto de repetidos desengaños y no tuvo carácter de movimiento político; en ella influyeron legítimas aspiraciones á reformas liberales; fué en su esencia una guerra contra la integridad de la patria, un movimiento espontáneo de independencia que pudo fácilmente ser previsto desde que España, abandonando la isla de Santo Domingo, se presentó como impotente ante los naturales de las Antillas; la paz tampoco ha obedecido para el Sr. Cánovas á la concesión de un régimen liberal, sino á los desengaños por los insurrectos sufridos y á su patriótico arrepentimiento.

No hemos de entrar á discutir tan importantes extremos; delicados de suyo y no pertinentes ni patrióticos en nuestro concepto en las actuales circunstancias; pero si manifestáremos nuestro doloroso asombro al ver que hasta tal extremo haya ofuscado la clara inteligencia del Sr. Cánovas, la difícil situación en que se vé colocado en los asuntos de Cuba. Dar el carácter que ha dado á la guerra y á la paz de esa Antilla, es imprudente por demás, porque pueden sentirse heridos los sentimientos de aquellos nuestros extraviados hermanos que justificaban su extravío por una noble aspiración de progreso y libertad; y más imprudente aún el suponer basada aquella guerra en la seguridad de nuestra impotencia para dominar la insurrección de Santo Domingo.

Si aquel fué el carácter de la guerra, ¿cómo se concibe lo convenido y capitulado en el Zanjón? ¿Cómo las condiciones que el general pacificador ha dicho presentaron los insurrectos? ¿Por qué no se presenta ese tratado y se exhiben esas condiciones? Y si nuestra impotencia influyó directamente para el movimiento espontáneo de independencia en los cubanos, ¿qué porvenir será el nuestro en Cuba para el Sr. Cánovas del Castillo y para el gobierno? ¿Pues no recuerda el Sr. Cánovas lo manifestado hace pocos días en el Parlamento por el general Martínez Campos? ¿No recuerda aquella confesión de nuestra impotencia para dominar la insurrección y la imperiosa necesidad por aquel expuesta de realizar la paz á todo trance y aun á riesgo de que pudiera ser calificada de bochornosa y humillante?

Sin el abandono de Santo Domingo pudieron mediar circunstancias que dieran motivo á suponernos impotentes para dominar la insurrección; pero ¿qué valen esas circunstancias ante el solemne reconocimiento de esa impotencia por el presidente del Consejo de ministros y general en jefe del ejército español en Cuba al obtenerse la paz? Las deducciones del hecho afirmado por el Sr. Cánovas, no pueden ser más tristes.

Y es preciso que esa opinión no prevalezca, que se proteste enérgicamente contra la afirmación del general Martínez Campos, porque de lo contrario se alentarían las aspiraciones de los que no han luchado por obtener la libertad, sino por la independencia, según el señor Cánovas, y la paz de hoy pudiera ser un período de descanso necesario para adquirir nuevo vigor. Es preciso que todo se aclare, que todo se resuelva pronto, muy pronto, para evitar nuevos pretestos, y para que en Cuba y en Europa se sepa que no somos impotentes, que España está dispuesta á cumplir todas las promesas que en su nombre se hayan hecho, pero á sacrificarse, si es necesario, por la integridad del territorio y por la honra nacional. Es preciso que hablen los diputados de Cuba y que manifiesten al país claramente y sin pasión de partido lo que Cuba tiene derecho á esperar, lo que la madre patria puede temer allí.

El Sr. Martos hizo gravísimas indicaciones sobre el estado de aquella isla, que hemos vis-

to confirmadas por recientes catas. ¡Qué inmensa responsabilidad la del gobierno, si por un interés de partido, por evitar disidencias y tal vez crisis política, deja sin resolver las cuestiones de Cuba y se reproducen allí dolorosos sucesos!

EL LASTRE CARLISTA.

De gran enseñanza es para los partidos liberales el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Cánovas del Castillo, representante é iniciador que fué de la restauración, y alma y pensamiento de la política por los gobiernos de la restauración inaugurada. De hoy más no es posible dudar de la tendencia de esa política, que se presentó como de transacción con las conquistas de la revolución, con el progreso en esa época alcanzado, y que hoy aparece de transacción con el absolutismo, de conciliación con los eternos enemigos de la libertad, con los carlistas.

Para el Sr. Cánovas, iniciador de esa política, la restauración estaba llamada á robustecer el principio monárquico, á consolidar la monarquía allegando en torno suyo elementos que ese principio hubiera proclamado constantemente en una ú otra forma, y á ese capital interés debía obedecer toda la política de la monarquía restaurada. Formó, pues, un partido esencialmente monárquico y de ancha base dentro del derecho tradicional, y á él llamó á los elementos carlistas, y con ellos transigió, y en ellos espera la consolidación de la monarquía.

Al propio tiempo juzgó necesario transigir en algún tanto con los principios de la revolución, que luchando de frente con los defendidos por los monárquicos absolutistas, habían de ser en extremo restringidos y limitados. Y de aquí esa política reaccionaria, esas mistificaciones constitucionales, esos procedimientos autoritarios. Era preciso dar todo al principio monárquico, aun á riesgo de lastimar la esencia de la monarquía que sólo como constitucional puede consolidarse.

¿Cómo no ha de extrañar después de esa explicación, esa política desdeñosa á los partidos liberales que ha lanzado á otros campos á valiosos elementos monárquicos? ¿Cómo nos han de sorprender las restrictivas interpretaciones de la Constitución, y esa dictadura dominante al amparo del régimen constitucional? ¿Cómo el desprecio á los derechos de los ciudadanos y la limitación excesiva de aquellos en la Constitución reconocida?

Todo lo reclama el bando carlista, todo es necesario para que subsista esa monstruosa conciliación; todo, según el Sr. Cánovas, para que se consolide la monarquía. ¡Qué error más lamentable!

La monarquía constitucional reclama imperiosamente el apoyo de la libertad; esa monarquía, siempre combatida por los sectarios del absolutismo, siempre repudiada por los que ante ella otra monarquía presentaban, no puede recibir su fuerza del carlismo, siempre impotente y siempre vencido por la libertad, por más que el Sr. Cánovas le diera ayer poderosas fuerzas y gran influencia en el país. La libertad nunca puede transigir con el absolutismo, y los partidos sinceramente liberales rechazarán en todo tiempo el monstruoso consorcio por el Sr. Cánovas realizado.

La monarquía sinceramente constitucional ha de vigorizarse con los principios liberales, nacidos al calor del progreso moderno, y esos principios prevalecerán siempre contra el absolutismo, y en todas partes le vencerá en lucha franca y abierta. Pero si se infiltra hipócritamente en el régimen representativo, si ejerce á su amparo su perniciosa influencia y domina en las esferas del gobierno é imprime marcada dirección á la política, absorberá en corto tiempo á los que con él transigieron, se apoderará del principio monárquico, y la monarquía constitucional tendrá que ceder el paso á la monarquía absoluta. Ese es el gravísimo peligro de esa transacción por el señor Cánovas realizada, esa la consecuencia de la unión monárquica tradicionalista.

Todo lo pretende el Sr. Cánovas para él; derecho tradicional: nada para la nación, nada para la libertad, nada para el organismo en que aquel derecho puede vivir y desarrollarse con vigor.

Lo repetimos: ¡qué error más lamentable! ¡Qué suicida obcecación!

Ahora comprendemos las declaraciones retrógradas del Sr. Silvela; la benevolencia de los ultramontanos; la influencia del clero; la invasión monacal que á todas partes se extiende; pero lo que no comprendemos es que existan aún en el partido dominante elementos que se dicen liberales, fracciones nacidas al calor de la revolución y en ella vigorizadas. ¿Qué hacen al lado de los carlistas? ¿Se han convertido de revolucionarios en absolutistas vergonzantes?

¡A qué extremos conduce la posesión del poder!

CONGRESO.

Terminó su interrumpido discurso el señor Martos, y usó de la palabra para contestar á buen número de alusiones el Sr. Cánovas. No adelantó como se creía, la discusión del Men-

saje, dudándose por muchos que pueda quedar terminada en la sesión de hoy.

El Sr. Martos fijóse primeramente en la división de la mayoría y hubo de encontrar á los señores ministro de la Gobernación y Romero Robledo, combatiéndose todo lo amigablemente que cabe entre correligionarios y conservadores. Pensar que esta lucha proveniga de personales disgustos, sería ofender á los combatientes; el Sr. Martos creía entrever causas más sábias y más razonables; y con efecto, encontraba en las reformas administrativas del Sr. Silvela que si pudieran molestar á varios amigos del Sr. Romero Robledo, respondían indudablemente á un sistema, á un principio de administración.

Así como el Sr. Silvela se envanece con su abolengo moderado y el Sr. Romero Robledo quiere á todo trance mantener sus antecedentes liberales, de la propia suerte el primero se presenta centralizador, mientras el segundo aparece contagiado de teorías descentralizadoras. La mayoría no sabe á qué lado inclinarse; es natural que pretenda vivir unida; pero estando de por medio los principios, y siendo los jefes hombres de convicciones, tendrá que surgir necesariamente la división llevándose cada cual la parte de diputados que puede en armonía con las simpatías, las influencias con que cuente y las opiniones que profesen si las profesan los soldados de fila. Estas divisiones, á juicio del Sr. Martos, traen ventajas inmensas á los conservadores amigos como nadie de convertirlo todo en sustancia; pues contando el partido que hoy gobierna con gente liberal y con gente moderada, puede establecer el turno pacífico dentro de su mismo campo sin necesidad de agenas participaciones y el consiguiente disgusto de abandonar el poder.

La segunda parte del discurso del señor Martos fué como una especie de programa de la democracia que acepta, sea cual fuere al grupo de que se trate la Constitución del 69, previa la modificación esencial que todos sabemos en lo que consiste. El señor Martos no decayó ni un momento de la altura en que se colocó en la sesión anterior. Incisivo unas veces, más dialéctico otras, elocuente siempre, con aquella persuasiva elocuencia que le es peculiar, terminó su discurso, por más de un concepto notable, después de haber dedicado varios párrafos al examen de la política conservadora, reaccionaria en materias de imprenta, reaccionaria en lo que se refiere á enseñanza, reaccionaria en todas, absolutamente en todas sus manifestaciones.

Breves palabras del señor Orvino y otras aún más breves del señor Martos, para rectificar, precedieron al discurso del señor Cánovas. Seríamos injustos, y no queremos serlo nunca con el adversario, si no declarásemos que el señor Cánovas, ayer como siempre, dió claras muestras de su elocuencia. Observamos, sin embargo, en el señor Cánovas que se deja llevar algún tanto de la declamación en sus últimos discursos, no sabemos si porque á ello le obliga la situación en que se encuentra, ó por otras causas que no vamos ahora á examinar.

El Sr. Cánovas salió todo lo menos mal que pudo de aquella cuestión en que le metiera el Sr. Martos, referente á nuestras costumbres de apelar á la fuerza que comenzaron allá en los albores del régimen parlamentario. Sobre este punto, como sobre otros, rectificará probablemente el Sr. Martos.

Si en lo referente á Oliva estuvo poco afortunado el Sr. Cánovas y en lo referente á las apelaciones á la fuerza lleva también la peor parte (sin que lo dicho sea negar habilidad al Sr. Cánovas ni otras condiciones que gustosos le reconocemos), tampoco estuvo muy feliz al explicar la crisis de la cual se viene hablando mucho y no se dice nada ni se lleva al ánimo de nadie la convicción, aunque bien pudiera suceder que á última hora fueren más claras las explicaciones y se ilustrase la cuestión con nuevos datos.

Pero decia el Sr. Cánovas contestando á nuestro respetable amigo Sr. Romero Ortiz, á propósito de la crisis ó más bien de algo que con la crisis se relaciona, que es peligrosa la teoría de disputar á las mayorías su verdadera representación y que es natural que de las mayorías salgan los gobiernos siempre que de resolver una crisis se trate.

El Sr. Romero Ortiz había declarado en su discurso que con nuestro cuerpo electoral era imposible vencer á su gobierno. La declaración del Sr. Romero Ortiz, con ser tan franca, con estar tan en la conciencia de todos, con ser la misma que hiciera en la pasada legislatura el Sr. Cánovas, fué combatida ayer tarde por éste. ¿Pues no ha declarado el Sr. Cánovas que carecemos de cuerpo electoral? ¿Pues no ha dicho que ofrece escasas garantías y que es necesario formarle á toda costa?

Ayer, sin embargo, le tocó decir otra cosa al Sr. Cánovas, y lo dijo. El Sr. Romero Ortiz expuso un hecho clarísimo, evidente; afirmó de nuestro cuerpo electoral lo que no puede negarse, lo que tiene afirmado el Sr. Cánovas; pero no era ayer día de confesiones y no las hubo.

¿Quién niega que las mayorías representan legalmente á la opinión pública? ¿Quién niega que el poder moderador necesita tener en cuenta la significación de las mayorías? En los países constitucionales existen, sin embargo,

otros modos por los cuales se manifieste la opinión pública, existe la frase, existen los derechos de reunión y asociación, existe el derecho de petición; pero todos esos derechos y esos medios de manifestarse la opinión pública son letra muerta entre nosotros, que es donde hace mayor falta, careciendo como carecemos de un cuerpo electoral independiente.

El argumento del Sr. Romero Ortiz iba encaminado á demostrar la necesidad de que se dé mayor amplitud á esos medios de manifestación de la opinión pública, secundarios si se quiere en otros países, pero de suma importancia en el nuestro. Al Sr. Cánovas no le convenía entender el argumento, y aun á trueque de contradecirse, no le entendió. Hemos dado sobrada extensión á esta reseña y vamos á terminar. El Sr. Cánovas no entró de lleno en los asuntos de Cuba; ledeó la cuestión, y de lo poco que dijo nos hacemos cargo en otro lugar.

Los anuncios de *La Correspondencia* se han realizado; la *Gaceta* de ayer publica los acuerdos de la junta de la Deuda para las subastas de consolidado que se han de verificar el día 21 del actual.

En dicho día se celebrarán dos subastas: una extraordinaria por la suma de 200.123 pesetas 96 céntimos á que asciende la recaudación obtenida por venta de bienes de corporaciones civiles hechas después del 30 de Junio de 1876, y otra ordinaria por la cantidad de 750 000 pesetas, dozava parte de la suma consignada en los presupuestos del año económico anterior, y además 467.235'26 pesetas, producto de la recaudación obtenida en el mes de Mayo último por venta de bienes del Estado.

Aunque estamos persuadidos que nada dirán los periódicos ministeriales, pues el recurso del silencio lo emplean aun en las cuestiones más importantes, cuando la imposibilidad les veda la defensa del gobierno, á pesar de ello, repetimos, hemos de exponer que las 750.000 pesetas que se destinan á la amortización de consolidado han sido obtenidas á virtud de negociación de pagarés de bienes nacionales, y como esta negociación ha producido quebrantos, desearíamos saber á qué capítulo del presupuesto se aplica este gasto, puesto que en el de 1878-79 se consignó autorización para negociar pagarés por nueve millones de pesetas, y estas fueron consumidas en dicho año económico.

Resulta un gasto no votado por las Cortes, y por consiguiente ilegal.

También nos hemos de permitir otra observación, y es, que si las Cortes no aprobasen la amortización del consolidado para el año económico actual, como puede ocurrir antes de terminarse la presente legislatura, no sabemos qué haría el ministro de Hacienda, que se ha apresurado estando las Cortes abiertas y sometidas á su deliberación los presupuestos á publicar en la *Gaceta* los anuncios de que dejamos hecho mérito.

En tratándose de amortizar consolidado, de todo se prescinde y si la actividad y diligencia que se emplea en una obligación de carácter voluntario, se emplease en otros puntos relacionados con la gestión económica y financiera, mucho lo había de agradecer el país; pero lo que importa es que suba algunos céntimos la deuda del 3 por 100; en esto cifra su gloria el ministro de Hacienda; la administración, la regularización de los impuestos y otros extremos tan esenciales y que tanto pueden favorecer al país, eso permite aplazamientos y demoras, por más que éstas sean ya de cuatro años.

El ministro de Hacienda manifestó ayer en el Congreso que ya no se pagarían más carpetas falsas, y si bien mucho celebráremos que acierte en sus pronósticos el referido señor, no habría estado demás expusiese qué medios se habían adoptado para impedir aquellos pagos, como la sustracción de facturas y la presentación al cobro de carpetas ya pagadas.

Con estas explicaciones habría llevado el convencimiento al ánimo de todos los que no aciertan á comprender cómo han podido verificarse aquellos pagos y aquellas sustracciones por extraños á las oficinas de la Deuda, lo cual es de suponer, atendido á que del expediente administrativo que se debió instruir, y que ha de estar terminado, no ha resultado culpa alguna contra funcionarios que por negligencia ó descuido dieron ocasión á los hechos que con tanta razón han sido y continúan siendo objeto de general censura.

El ministro de Hacienda, que generalmente es difuso en sus discursos, hasta en cuestiones no de gran importancia, ayer al contestar al Sr. Martos, que se ocupó de lo que ocurre en la dirección de la Deuda, sólo pronunció muy pocas palabras, lo cual es verdaderamente extraño tratándose de lo que reviste suma gravedad, y la extrañeza aumenta al notar el silencio que guardó el jefe de la expresada dirección.

Misterios son estos que no alcanzamos á comprender.

No hemos dicho, como supone *La Epoca*, que fuese más perjudicial y censurable el que los presupuestos no se aprobasen hasta fin de

Julio que el que no fuesen discutidos y votados en las Cortes, como es de esperar ocurra en el año actual. Lo que digamos, y de ello prescinde el colega, fué que en tiempos normales y tranquilos se adoptaba como sistema el que las Cortes se reuniesen en Junio, y como consecuencia, no había tiempo para discutir y votar los presupuestos con la debida oportunidad.

Tal proceder indica que se subordinaba á la política especial y conveniente á los gobiernos amigos de *La Epoca*, toda otra consideración por importante que fuese, como lo es sin duda alguna el examen detenido y la discusión reposada de lo que á la Hacienda se refiere.

Este criterio no es de partido ni de clase, es del país que desea, como *La Epoca* lo ha expuesto más de una vez, que el gobierno y las Cortes presten atención á las cuestiones económicas y financieras, y por lo tanto el colega debiera, pagando tributo á la consecuencia, unir sus censuras á las nuestras contra los gobiernos que han sido causa de que las Cortes no hayan podido discutir y votar los presupuestos en tiempo hábil, sin motivo fundado para ello más que su deseo y conveniencia.

Esta es la cuestión, no la que supone el colega en el suelto á que nos referimos.

La Gaceta Universal ha denunciado el hecho de que los ingleses están fortificando grandemente á Tanger y que el gobernador militar de Gibraltar aprueba los planos, proporciona operarios, envía soldados, suministra dinero y da, en una palabra, cuanto se necesita para llevar á cabo las obras de defensa, llevadas á efecto con gran reserva en aquel puerto y ciudad marroquí.

Como esto coincide con el nombramiento de Crim Brisska para el cargo de ministro de Negocios extranjeros, y esta circunstancia es perjudicial para los intereses de España, por la de ser este consejero del emperador un instrumento de la Gran Bretaña, y como corre en Tanger el rumor que hasta que Inglaterra no cobre los desembolsos que ahora hace para las obras y el material de guerra de la fortificación, quedará ésta ocupada por soldados ingleses, parecemos muy del caso unir nuestra voz de alarma á la de nuestro colega, recordando toda la responsabilidad que le cabe al gobierno español, si presencia cruzado de brazos estos trabajos que pueden engendrar las consecuencias que es inútil señalar.

Pertenece á *El Acta*, periódico conservador, las siguientes líneas:

«¿Sigue vigente la ley de incompatibilidades? Preguntamos esto, porque dos funcionarios del ministerio de la Gobernación, que fueron elegidos diputados y han jurado sus cargos, tomando uno de ellos parte en los debates, todavía no han hecho dimisión de sus destinos, ó por lo menos, aún no les ha sido admitida, dándose el caso de que el de mayor carácter administrativo continúe, según nuestras noticias, despachando como si tal cosa.»

Así se cumplen en las situaciones conservadoras las más claras y terminantes prescripciones de la ley.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 12 de Julio de 1879.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Martínez (D. Cándido) presenta una exposición referente á presupuestos.

El Sr. CRUZADA VILLAAMIL suplica á la mesa ponga á discusión lo más pronto posible una proposición de ley sobre transmisión de un crédito con destino al pago de los empleados de telégrafos.

El Sr. MARTINEZ (D. Diego) suplica al señor ministro de la Gobernación y al de Gracia y Justicia excite el celo de las autoridades competentes para que pongan coto al abuso de la libertad de imprenta que está cometiendo diariamente un periódico ó libelo infamatorio que se publica en Manresa con el título de *El Cordoner*.

En este periódico se ataca todo lo más sagrado que hay en la sociedad y hasta en la tierra y en el Cielo.

Y no quiero continuar por no molestar á la Cámara, aunque es más importante lo que yo pudiera decir respecto de este particular, que lo que se dice en muchos de los discursos que aquí se pronuncian, que son ¡magníficas vaciedades!

(El Sr. Presidente llama á la cuestión al orador).

El Sr. ministro de la GOBERNACION dice que se informará de lo que ocurra en el particular, y excitará el celo de las autoridades que dependen de la suya, para que dentro de sus atribuciones procuren evitar todo abuso de libertad de imprenta.

Los señores Blanco Vega, Sedó y otros señores diputados presentan exposiciones unos, y dirigen ruegos los otros á los señores ministros de Fomento y Hacienda respectivamente, que son contestados satisfactoriamente.

Jura su cargo de diputado el señor marqués de Casa-Ramos.

Orden del día.

Contestación al discurso de la Corona.

El Sr. MARTOS continúa su interrumpido discurso.

Dice que el gobierno y la mayoría están en crisis inevitable, constitutiva, sin más fin que la muerte.

Esta división, añade, no está en detalles, que no serían dignos de vosotros, sino en ideas; está en principios de administración, puesto que mientras

el Sr. Romero Robledo mantiene principios des- centralizadores, el ministro de la Gobernacion se inspira en las tradiciones de centralizacion del partido moderado.

Entiende que con este criterio el ministro de la Gobernacion levanta aquella losa de mármol que cubria como á un muerto al partido moderado, y que este debía á la piedad del conde de Toreno, y podria suceder que el muerto se levantara y hablando hiciera estremecer á los vivos. Despues de todo estas divisiones son necesarias, porque es preciso que haya dos partidos, y ahora no hay más que uno; mejor dicho, hay dos; uno que está en- cargado de mandar y otro encargado de esperarse preparando para ponerse en actitud de poder aspi- rar á ser gobierno.

Separadas estas tendencias, el partido liberal- conservador, dice, representaria la liberal el señor Romero Robledo, y la conservadora el Sr. Silve- ra, y podrian turnar el partido conservador y el liberal sin que el partido constitucional fuera preciso. (Risas.)

Refiriéndose al advenimiento al poder del partido conservador, continúa el Sr. Martos diciendo: Vosotros hubierais podido venir con más autori- dad por otro camino, como decía el Sr. Castelar. Estabais llamados á hermanar la libertad con el orden en la monarquía, y vinisteis en un momen- to en que habia una lucha entre la monarquía y la libertad.

(El presidente agita la campanilla.) Censura el sistema que rige para la definición de los delitos de imprenta. Habeis hecho del periódico una persona jurídica, agente libre y responsable, que castigais sólo con dos penas: la reclusion temporal y la muerte, ó para decirlo con la misma suavidad con que se trata á la prensa, el silencio temporal ó el silencio definitivo.

Defiende la libertad de imprenta y la de re- union.

Dice que son legítimas todas las asociaciones que se fundan sin ser contrarias á la moral y al derecho, como las Ligas de contribuyentes que tanto apretaban al Sr. Romero Robledo.

El Sr. ROMERO ROBLED0: Nada.

El Sr. MARTOS: Dice S. S. que nada. (Acaso no le han molestado?)

El Sr. ROMERO ROBLED0: No las he visto.

El Sr. MARTOS: Ya se conoce que no es diputado el Sr. Gaviña. (Risas.)

Defiende luego la libertad de cultos.

Dice que el partido conservador, con municipios, corporaciones, representantes, fuerzas y adminis- tracion, está sólo, porque no tiene al país.

Afirma la conveniencia de la descentralizacion de la enseñanza, porque Alemania vence, porque sabe más, y sabe más, porque allí es mayor la descen- tralización administrativa.

Estudia las condiciones de las universidades, y dice que ya no están en Madrid, ni Figuerola, ni Castelar, Moret, Salmeron, Giner y tantos otros; y apenas quedan Canalejas y Moreno Nieto.

Pero, añade, cuide el señor Moreno Nieto de no manifestar en otra parte ideas que con gran elo- cuencia y satisfacción mia ha pronunciado en este sitio, porque podria sucederle algo parecido, á pe- sar de todos sus grandes méritos que adquirió en- señando como pocos y sabiendo como ninguno.

El ministro de la Gobernacion ha repetido que la democracia está sola, y paréceme que S. S. anda en eso algo alucinado.

Hay una casa en la calle de Alcalá que al fin de la escalera central tiene un descanso. Subia por allí un amigo mio y notó que otro bajaba; salu- dóle, contestó el aparecido, y viendo que no habia- ba, preguntó por él. Era, señores, su propia fi- gura, que se retrataba en el espejo.

El señor ministro de la Gobernacion se mira en la soledad de sus pensamientos y piensa que es la democracia.

Combate la teoria de los partidos legales é ile- gales.

Dice que desde el año 1848, por mantener dife- rencias de partidos legales é ilegales, se llegó á caer en que se formarían para aplaudir ejercicios de baile y mimica, rebajándose de esta manera. (Rumores.)

Si llega ese día en que declareis ilegales á los partidos democráticos, no podrá escribir un demó- crata, ni ser concejal, ni ser diputado, ni hablar quizá, ni casi vivir, y entonces direis que la demó- cracia ha muerto, y entonces vereis como todo lo invaden las olas de la democracia.

Afirma que es mala la administración conserva- dora, y cita como pruebas una real orden que se rectificó porque fué publicada por sorpresa por el ministerio de la Gobernacion.

Cita despues errores de disposiciones de Hacia- da que influyeron, segun S. S., en las operaciones de la Bolsa.

¿Dónde pasa esto?

(El Sr. CANOVAS: En todas partes.)

¿Y la Deuda? (Rumores.)

¿Os reis? Está visto que teneis muy buen humor esta tarde. (Rumores.)

Verdad que estais satisfechos. (Así lo estuviera tanto el país!)

Declara que el partido radical aspira á plantear la Constitución de 1869, cuando tenga medios para ello, con la modificación, dice el Sr. Martos, nece- saria para que sea una realidad en la vida lo que es una resolución en nuestra conciencia.

Dice que toda la democracia acepta el primer tí- tulo de aquella Constitución, y (toda quiere lo mismo.

Termina preguntando si el partido conservador tiene una fuerza de opinion semejante.

(Voces: Sí, sí. Fuertes rumores.)

El ministro de HACIENDA refiere lo ocurrido en la direccion de la Deuda sobre el castigo de los criminales ya realizado y haber recobrado los va- lores sustraídos al Estado.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO habla para alu- siones constantes que le fueron dirigidas, por el deber, dice, que tiene todo hombre público de dar cuenta de sus actos.

Se felicita por el sistema representativo de la gran corteja que ha reinado hasta aquí en toda la discusión, sin exceptuar pequeños detalles.

Agradece los elogios que ha merecido de sus ad-

versarios, que son parciales, dice, por nuestra grande amistad y compañerismo de estudios.

No responderé con mayores alabanzas mereci- das, y me ocuparé desde luego de asuntos que per- tencen al país.

Se lamenta de que el Sr. Martos no hubiera teni- do las mismas palabras de consideracion para ciertos procedimientos que los Sres. Castelar y Navar- ro Rodrigo.

El discurso del Sr. Navarro estaba dentro de las más estrictas conveniencias constitucionales.

Y el Sr. Castelar, condenando en absoluto los pro- cedimientos de fuerza, está al lado de nosotros; aunque separado por esencial disidencia de la ma- yoría, se puede decir que á la mayoría pertenece, condenando para siempre todo aquello que pueda ser causa de turbacion del orden y mal y peligro para la patria.

Combate las indiferencias del Sr. Martos sobre la fuerza y el derecho, y afirma que hay fuerza am- parada por el derecho y fuerza condenada.

¿Pues qué, es lo mismo el arma del guardia ci- vil, que el trabuco del bandido?

Las aventuras de la fuerza aislada, que vive sin el derecho y aparece por sorpresa, pasan como aventuras rápidamente; pero la fuerza amparada por el derecho, esa sí triunfa fácilmente, y queda y vive con facilidad.

Afirma que el partido conservador representa el derecho histórico, secular, racional, humano, y tiene por eso al derecho tambien en su fuerza.

En el Parlamento, en estos recintos donde las le- yes se forman, está además la fuerza, porque aquí no hay más que el derecho. Aquel que por no estar con la legalidad quiebra la fuerza, hace muy bien en no entrar en este recinto, hace muy bien en no venir á su patria, porque el que no quiere aceptar las leyes, es un enemigo de su patria.

(El Sr. Martos pide la palabra.)

Hace muy bien el Sr. Castelar en proclamar el principio de la legalidad. No le cuadra bien, sin embargo, la actitud radical en que se pone, porque solo dentro de la monarquía se logra aquel estado de reposo, el establecimiento del régimen represen- tativo, y la realizacion de las libertades públicas.

Un hombre de Estado hace bastante por su país dándole una idea y un progreso, y la historia le queda agradecida, como no queda á aquellos que perturban á su patria para imponerle todos sus pensamientos.

Recuerda las repetidas alusiones de que ha sido objeto para explicar la crisis, y pregunta: Pues qué, ¿no he dado todas las explicaciones más claras y más terminantes?

Cuando á un hombre político se le pregunta por estos hechos y contesta de una manera tan rotunda y explícita como yo lo hice, ¿no tiene derecho á ser creído de amigos y adversarios?

He dicho que mi salud estaba quebrantada y lo estaba.

Decis que hablo sin embargo, porque vengo aquí á defender á mi partido. Si, quizá aun á costa de mi salud, pero cuando me exigis más trabajos aún, ¿quiereis que me muera entre vosotros? (Risas.)

Pero claro es que si el bien público hubiera exigido mi salud, se la hubiera sacrificado.

Declaro que representante primero de la monar- quía legítima, y despues presidente del Gobierno por la confianza de S. M., tenía una última obliga- cion que cumplir y era agrupar alrededor del tro- no un partido conservador, poderoso, fuerte, y la mejor prueba de haberse cumplido este propósito está en la mayoría que aquí se reúne despues de unas elecciones libres, y de este espectáculo que da el partido desde que abandonó el banco del Go- bierno y manteniéndose unido y compacto, siendo yo como otro diputado cualquiera, uno más que trabaja en defensa del Gobierno y del partido, que- dándose la satisfacción de haber cumplido mis deberes.

Insiste en que los ministerios toman el nombre de sus presidentes, y cuando sale un presidente queda disuelto aquel ministerio, y es otro distinto el que le sustituye. Pero esto no quiere decir que no puedan ser del mismo partido varios ministe- rios que se sucedan, porque ya lo he dicho aquí y nadie lo ha contradicho, que esta sucesion de Go- biernos del mismo partido es la cosa más natural del mundo, y he traído, por si negaban, la lista de todos los ministerios que se han formado con este carácter en todos los países constitucionales de Europa.

Contestando al discurso del Sr. Romero Ortiz, entiendo que no ha sido justo el diputado de oposi- cion al juzgar como lo ha hecho de las influencias del país en el resultado de las elecciones, porque el Sr. Romero Ortiz ha debido poner sobre el juicio que los hombres públicos hacen de la opinion la expresion de las Cámaras en sus resoluciones.

Analiza algunos puntos del discurso del Sr. Cas- telar y dice que sus méritos más grandes serán el haber renunciado á sus aficiones federalistas, que tanta sangre costaron, el condenar todo procedi- miento que no sea de legalidad para la extensión y propaganda de las ideas, y el programa de sus procedimientos conservadores.

Declara benditos los arrepentimientos que se tie- nen por las lecciones de la historia.

Encarece elocuentemente el deber de los hom- bres políticos de no ser impacientes, ni anhelar para ellos los triunfos, porque destinados al bien de los partidos, deben comprender que ellos pasan pronto y la patria es eterna.

Afirma que el partido liberal-conservador hizo mucho por la restauracion, con sus hombres más caracterizados, y declara que no hay que olvidar el sentido esencialmente monárquico de la revolu- cion de Setiembre. Este hecho verificóse por la des- union del partido monárquico, y reconciliarle nue- vamente para la restauracion, como ha sucedido con esta mayoría.

Contestando á observaciones que se hicieron sobre el crimen del regicidio, dice que en aquel cas- tigo hizo lo que debía, añadiendo que en su discurs- o anterior reclamó para sí toda la responsabilidad del castigo del regicidio.

(El Sr. Martos: Eso he dicho yo.)

No contesto á S. S., sino á otro orador que supu- so otra cosa.

Defiende que los delitos contra la seguridad del

Estado en el exterior, no son más graves que los delitos contra la seguridad del Estado en el interior, y que el más grave sin duda es el de regicidio. Los tribunales independientemente juzgaron al regicida y lo condenaron á muerte, y el gobierno para negar el indulto tuvo el criterio que se debe tener en esos casos, el de evitar el pe- ligro que un indulto pudiera traer.

Afirma que no debe haber diferencias para el se- ñor Martos entre los delitos políticos y los delitos comunes, pues el mismo señor Salmeron ha de- clarado en el Congreso que todavía en algunos casos podian considerarse más graves los delitos políticos que los comunes.

Declara que entre las penas de muerte que hu- bieron de cumplirse durante el ministerio que pre- sidió S. S., en ninguna se solicitó con menos insis- tencia el indulto, en ninguna se pidió menos por el delincuente, que en la del regicida.

Recuerda que la primera voz que se oyó en el Congreso favorable á la abolicion de la esclavitud en Cuba, y á la sustitucion por otro del trabajo es- clavo, fué de S. S. siendo ministro de Ultramar en el gobierno presidido por el duque de Tetuan.

Mantiene que los insurrectos de Cuba en sus ma- nifiestos decian que no transigirian nunca con Es- paña, y que vencidos, como hombres racionales, recibieron lo que la patria les daba. Explica el sentido de la Liga que se formó por desconfianza de que pudiera peligrar la integridad de la patria (El Sr. MARTOS: ¿Sobre quién pesaba esa sospe- cha?)

No he dicho que pesara sobre el Sr. Martos, ni á S. S. me he referido, sería una desconfianza in- justa, pero era una desconfianza.

Recuerda que en la Liga figuraron el duque de la Torre y muchos hombres políticos del partido constitucional.

Dice que se le llama reaccionario, pero que esto no le afecta, porque se abusa de estas pala- bras.

Explica el sentido político del partido liberal- conservador con la gran aspiracion de afirmar la monarquía constitucional.

Dice que en el país hay fuerzas vivas que no son procedentes de la revolucion, aparte de las fuerzas que estuvieron siempre al lado de la mo- narquía legítima, como se ha visto en la guerra civil mantenida, y deber es de los hombres de la restauracion llevar todos los elementos del país á una constitucion comun que fuera para todos los españoles, limitando esas afirmaciones de ideas absolutas que mantiene el Sr. Martos.

Termina declarando que el partido liberal con- servador permanecerá siempre unido para la de- fensa del rey y de la patria. (Aplausos.)

Ss suspende la discusion.

Orden del día para mañana.

El debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Bran las siete menos cuarto.

OFICIAL.

Gobernacion.—Real orden nombrando varios vo- cales de la Junta de inspeccion, vigilancia y adminis- tracion de las obras de la nueva casa de corre- os.

Otra admitiendo una demanda contencioso- administrativa referente al contrato de alumbrado por gas para la villa de Igualada (Barcelona).

Estado.—Resumen de concesiones de Régium cæquatur y autorizaciones á varios cónsules y agentes consulares extranjeros en la Península y Ultramar.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones sobre la forma en que ha de clasificarse en las aduanas el aforo de mercancías procedentes de na- ciones no convenidas, con certificados de origen, expedidos en las que tienen convenio con España.

Ultramar.—Real decreto nombrando presidente de Sala de la audiencia de Manila á D. Venancio Zorrilla y Arredondo.

Otro nombrando presidente de la audiencia de la Habana á D. Juan Nepomuceno Undaveytia.

Otro mandando proceder á la eleccion de un diputado á Cortes en cada uno de los distritos de San Juan Bautista y de Aguadilla, provincia de Puerto-Rico.

Real orden aprobando la autorizacion del go- bernador general de Puerto-Rico para el uso y cir- culacion en el corriente año de los sellos judicia- les sobrantes de 1878.

Otra aumentando al 50 por 100 del 35 que hoy se deduce por razon de gastos de explotacion del producto bruto de la riqueza agrícola de Puerto-Rico.

Resumen de resoluciones dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en Junio último.

Fomento.—Real decreto autorizando al ayunta- miento de Jávea para realizar el ensanche de aque- lla villa en la zona del Norte.

Real orden resolviendo la forma de determi- nar la cantidad de rentas forales que corresponde á un monte que se halla constituido en foro, con otras fincas sobre abono de aprovechamientos fo- restales.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 11.—El Journal des Debats publica hoy un telegrama de Viena anunciando que el príncipe de Battemberg, recibirá hoy en Tirnova á los agen- tes de las potencias extranjeras y que irá mañana á Sofia para recibir el firman de investidura de soberano de Bulgaria que no se le entregó en Cons- tantinopla.

NUOVA-YORK 11.—En Menfis hay cinco nuevos casos de fiebre amarilla habiendo ocurrido ya una defuncion por efecto de esta enfermedad.

LONDRES 11.—La presencia de un extranjero que tomaba en la tribuna notas sobre los discursos de los diputados ha dado lugar á una discusion bas- tante viva.

El presidente ha declarado que era un empleado público á quien habia dado autorizacion; despues ha abandonado el sillón presidencial.

Se discutirá mañana si el presidente tenia ó no el derecho de dar aquella autorizacion.

ROMA 11.—Segun los periódicos, el ministerio está casi constituido.

Cairolí ton á la presidencia con la cartera de re- laciones exteriores, Primaldi entra en Hacienda, Perez en Instruccion, Villa en Gobernacion y Bac- carini en Obras públicas.

VIENA 11.—Asegúrase que varias potencias se han puesto de acuerdo con Inglaterra y Francia en la cuestion relativa á intervenir en la parte admini- strativa de Egipto.

LONDRES 11.—Los funerales por el eterno des- canso del príncipe Luis Napoleon prometen ser suntuosos á juzgar por la riqueza de los prepara- tivos hechos.

Ha llegado á Londres un inmenso gentío para asistir á los funerales.

Gran número de hombres notables de Francia han venido con el mismo objeto.

PARIS 11.—Continúa el tiempo húmedo, empeo- rando la situacion en los centros agrícolas.

De la mayor parte de los departamentos anun- cian la completa paralización en las transacciones sobre los cereales y una subida en sus precios.

De Nueva-York, Inglaterra y Liverpool tambien anuncian una pequeña alza, no sólo en los precios de los trigos, sino tambien en las harinas y maíces.

En los mercados alemanes tambien han subido los precios.

Más afortunados en Bélgica y en Holanda, los trigos han bajado 50 céntimos.

En cambio en París se teme un alza de medio á un franco sobre los trigos y de 25 céntimos sobre las harinas.

Los aceites de lino con una nueva alza de 25 á 50 céntimos.

Sobre los espíritus se espera tambien una subida de precio entre 50 y 75 céntimos.

Los azúcares blancos con una nueva alza de 25 céntimos.

LONDRES 11.—El consejo de guerra ha fallado que el teniente Carey será dado de baja en el esca- lafón del ejército inglés.

El cadáver del príncipe Luis Napoleon llegará hoy á las cuatro de la tarde á Woolwich.

NUOVA-YORK 11.—Ha disminuido el pánico en Menfis á causa del dictamen de los médicos, ase- gurando que los nuevos casos no son de fiebre amarilla. No obstante, siguen huyendo familias enteras.

Las ciudades de Nueva Orleans y de Wksburgo han establecido cuarentenas para las procedencias de Menfis.

El calor es excesivo en América y muchas per- sonas han fallecido á consecuencia de insolaciones.

VIENA 11 (6 tarde).—Es inminente una crisis mi- nisterial á consecuencia del resultado de las elec- ciones.

En el caso de plantearse se encargará de la for- macion del nuevo gabinete el Sr. Jaaffe.

VERSALLES 11 (8 noche).—Cámara de los Dipu- tados.—El ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, de- clara que hará todas las economías posibles á fin de equilibrar los presupuestos.

La Cámara adopta los capitulos del presupuesto rebajando las patentes.

PARIS 11.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 1/4; amortizable exterior, 37; obliga- ciones Cuba, 441.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14; idem exte- rior, 15 3/16.

Fondos franceses: 3 por 100 á 82.10; 5 idem á 117.15. Consolidados ingleses 97 15/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 1/2; obliga- ciones Cuba, 440.

NOTICIAS.

Segun dice La Correspondencia, en la probabi- lidad de que dimita el general Quesada, si el go- bierno se decide á levantar el estado de sitio en las provincias Vascongadas, se indica para el cargo de general en jefe del ejército del Norte al digno gene- ral Jovellar.

La proposicion incidental presentada por el ge- neral Salamanca, dice así: «Los diputados que suscriben, por lo que afecta á la justicia, al porvenir de nuestras antillas, hon- ra é interés de la patria y al crédito del ejército, suplican al Congreso se sirva declarar que el gobierno presente todos los documentos referen- tes á la guerra y paz de Cuba, dando completas ex- plicaciones sobre este punto y además sobre la or- ganizacion del ejército, en que tan directamente se han atacado intereses generales y derechos adqui- ridos.»

Segun las firmas.

En Nueva Orleans, donde tantos estragos hizo el año pasado la fiebre amarilla, se ha presentado recientemente un nuevo caso con caracteres alar- mantes.

El Consejo de guerra que ha juzgado la conduc- ta del subteniente Carey, que acompañaba al ex- príncipe Napoleon en la desastrosa expedicion que le causó la muerte, ha condenado al citado oficial á ser expulsado del ejército inglés.

El director general de Obras públicas, ha dis- puesto que desde hoy sigan dos coches de la línea del Norte por la del Noroeste para evitar los tras- bordos, que causan gran molestia á los viajeros.

El viaje que harán este verano los Sres. Cánovas del Castillo, Ayala y Elduayen, será por toda la Suiza y mucha parte de Italia.

Un telegrama del representante de España en Lisboa participa que se ha declarado infectada de fiebre amarilla el puerto de Ceara (Brasil) y sos- pechosos de igual enfermedad los demás puertos de aquella provincia.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna.

Anoche fué hallado en el puente de Segovia el cadáver de un niño recién nacido.

El Sr. Ayala tiene el propósito de que se pro- que hoy la sesion hasta que quede votado el Men- saje. A este fin celebró anoche una conferencia con los señores Silveira y Martinez Campos, conviniendo tambien en que no se discuta en este período la ley de exencion de senadores de Cuba, ni las cuestio- nes referentes á la isla. Únicamente el Sr. Sala- manca y Negrete apoyará su proposicion que será sometida á votacion sin debate.

El señor Bugallal se cree no usará de la palabra en la discusion del Mensaje.

El consejo de guerra de Murcia ha condenado á pena capital á dos de los reos que tuvieron partici- pacion en los sucesos de Algezares, á otros dos á cadena perpetua y á los catorce restantes á 20 años de presidio.

Con este motivo se reunieron anoche los dipu- tados y senadores de dicha provincia y los de Ali- cante y Albacete á fin de gestionar el indulto á favor de los sentenciados á última pena.

Ayer estuvo reunida durante dos horas la comi- sion de actos del Congreso y se ocupó únicamente en ordenar los trabajos sucesivos con arreglo á las prescripciones reglamentarias.

Esta noche á las once y media obscuriarán á señor Martos sus amigos políticos con una serenata, en la que tomará parte la orquesta de la sociedad Breton.

Por real orden refrendada por el señor ministro de Fomento, se ha comisionado al conocido agró- nomo D. Luis Alvarez Alviatur, para que haga un estudio experimental acerca de las enfermedades del reino vegetal. Mucha aficion al estudio se ne- cesita para sufragar todos los gastos que tan im- portante comision va á ocasionar; gastos que se- gun nuestras noticias pagará el Sr. Alviatur in- cluso la publicacion de una memoria en que se detallarán todos los estudios que se practiquen.

Han sido presas cuatro personas por resultar complicadas en la falsificacion de testamento y robo de unas letras por valor de más de 3.000 du- ros, que poseía D. Salvador Cabré, el cual, pro- cedente de Santiago de Cuba, llegó á esta capital, y se hospedó en la casa núm. 25, cuarto segundo, de la calle de Santa Isabel, y de cuyo hecho tie- nen ya conocimiento nuestros lectores, así como tambien del fallecimiento ocurrido á los cuatro días de su llegada.

El juzgado del Hospital, que entiendo en el asunto, ha mandado proceder á la exhumacion del cadáver, ordenando además que se haga el corres- pondiente análisis químico, por sospechas de en- venenamiento.

En la madrugada de ayer se intentó cometer un robo en la casa del Sr. Villanova, calle del Barqui- llo, núm. 9. Dos de los ladrones llegaron á pen- etrar en el piso bajo de la casa por medio de la al- cantarilla, abriendo al efecto un agujero en el suelo de un corredor. Afortunadamente, uno de los criados de la casa sintió algun ruido y se acercó al punto donde estaban, y estos al sentir los pasos de aquel, se precipitaron y buyeron por el mismo punto por donde habian entrado, dejándose algu- nos de los instrumentos de que se valieron para entrar en la casa.

El próximo domingo se verificará en el Conserva- torio de Artes y Oficios la segunda conferencia lírica, disertando el Sr. D. Magin Bonet sobre el tema «Medios empleados con buen éxito en Ale- mania para combatir la filoxera.»

El concurso de segadoras que está celebrando en la Moncloa la Asociacion de ingenieros agrónomos lleva todos los días gran número de agricultores y personas entendidas, á aquellos sitios.

El primer día, se ensayaron una segadora de Wood's, otra de Walter, A. Wood y otra española de blizade.

Al siguiente se hicieron experimentos con una de Antman y otra de Johnston.

Ayer tarde fué S. M. el Rey á presenciar los en- sayos.

Dicen de La Seo de Urgel que habian sido dete- nidos en Francia tres individuos más de la banda que recorrió este país y de la que todavia quedan algunos restos.—Continúa cerrado el paso de An- dorra, lo cual perjudica mucho, pues no se pueden vender los vinos, que no tienen otro mercado de exportacion.

Leemos en un colega de Cataluña que es terrible la crisis industrial porque atraviesa la ciudad de Tarrasa. Esta es la época del año en que más abunda el trabajo, pues imprimian actividad á las fábricas las notas de pedidos que en su cartera llevaban los viajeros.

Este año son tan pocas que, aunque triste sea decirlo, los pocos tejedores que hasta hoy venian trabajando se ven despedidos, habiendo habido al- gún fabricante que, con un proceder digno de elo- gio é imitacion, ha dejado sin funcionar sus telas- res mecánicos para proporcionar el escaso trabajo de su casa á los tejedores á mano.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose realizado de las oficinas de la Di- reccion de la Deuda los intereses del semestre ven- cido en 1.º del actual, correspondiente á las ins- cripciones nominativas de renta perpetua al 3 por 100 interior, acciones de carreteras de Julio, accio- nes de Obras públicas y deuda del material del Tesoro, depositadas en este establecimiento, se avisa á los interesados que desde el día de ma- ñana 11 del corriente, pueden presentarse á perci- bir dichos intereses, previa exhibicion de los res- guardos respectivos.

Madrid 10 de Julio de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo prec., FONDOS PUBLICOS, Ultimo prec., Carreteras, Ultimo prec., and other financial data.

CULTOS.

Santo de hoy.—Santa Marciana, virgen y mártir. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la igle- sia de San Antonio del Prado.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat.

SECCION DE ANUNCIOS.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA. Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Iron Vo Reid*, New-York. E. U. El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan. PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

LA MALAGUENA.
Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA



LA PERLA
FABRICA DE JABONES
Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.
Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:
Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra. Rebaja segun la importancia de los pedidos.

HELADOS DE LA FLOR Y NATA DE MADRID
Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.
Gran surtido de jarabes refrescantes tónicos en su clase, á 5 reales botella.
Plaza de Co. núm. 1 (Arenal).

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR
Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.
SILVA, 22, TIENDA.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

BAÑOS NUEVOS DE FITERO

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SETIEMBRE.

Las aguas termales de este renombrado establecimiento, son especiales para combatir el reumatismo, la gota, raumatismo, parálisis, catarros de las mucosas, dispepsias, neuralgias, infartos y alteraciones menstruales.

Duchas de todas clases, estufas graduadas, baños reservados y particulares en determinados departamentos, habitaciones de familia y cuantas comodidades brinda una excelente instalacion á precios módicos.

Fonda profusamente servida, por cuenta del dueño del establecimiento Carruajes particulares para la conduccion de banistas, en las estaciones de Tudela y Castejon. Concurrencia inmejorable; salones de sociedad y lectura, correo, carruajes de paseo y cuantas ventajas son conocidas ya de los numerosos enfermos que han encontrado allí la extincion de sus padecimientos.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSRCHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del traductor.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongada, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se admiten certificados.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion DE DONA PATROCINIO DEJEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la direccion; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA]

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragón y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de Paris, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18. EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.]

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA HAVANA

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia Natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la Familia. Modas, etcétera.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas; trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista del salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá á 30 rs., en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs., por un año de suscripcion.

Prospectos y suscripcion: San Martín, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gonzalez, Garcilaso, 2 y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

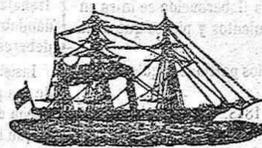
CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revolvers, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡NO MAS CANAS!

AGUA DE SALLÉS. Este producto maravilloso devuelve en ménos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos. Exito Garantido.

CASA SALLÉS, fundada en 1850.—Em. SALLÉS, hijo, sucesor, rue Turbigo, 73.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, señores Frera, P. Garcia, Romero y Vicente, La Florida, Moreno Miquel, F. Borges.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo. Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo. Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 12 reales y los recibirán por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripcion; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PREENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos. El deber cumplido..... Un tomo.